



ACTA DE LA 380ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del miércoles 28 de febrero de 2018.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sra. Decana: Dra. Alicia Cruzado.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Sofía Cora, Dra. Nora Sabbione, Dra. Amalia Meza, Dra. Claudia Ravazzoli, Dr. Fabio Zyserman, Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Ignacio Ranea Sandoval.

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Geof. Gabriel Alejandro Castromán.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Geof. Julián Brizzi.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Iván López, Srta. Paula López, Srta. Lucía Ferrari, Sr. Abelando Romero.

Sra. Consejero Directivo No Docente: Sr. Mario Rodríguez.

Siendo un total de quince Consejeros.

Preside la Reunión la Sra. Vicedecana, Dra. Claudia Tocho.

Vicedecana: Buenas tardes. Antes de empezar la sesión de hoy quería decirles, algunos de ustedes saben que Alicia tuvo un percance, que no está presente, no estuvo presente estos días físicamente, pero sí comunicándonos por mail y trabajando desde su casa. La semana que viene ya va a estar acá, por eso estoy yo presidiendo la reunión de Consejo Directivo del día de hoy. Por eso también dice Informe de Decana y no dice Informe de Vicedecana, porque fue escrito por ella.

Dra. Badi ¿Puedo solicitar una modificación del Orden del Día?

Hay un expediente en Concursos que es el Expte N° 1100-3025/17. Un llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino en la cátedra Laboratorio de previsión del tiempo. Este expediente fue incluido en el Orden del Día pero estuvimos revisando el expediente y nos damos cuenta de que es un tema que se discutió en la mesa del Consejo en diciembre y fue postergado a la reunión de hoy justamente porque no contábamos con información que nos tenía que llegar desde Secretaría Académica de Universidad. Y estamos en la misma situación que en diciembre, entonces considero o consideramos los que estábamos en ese momento mirando el expediente que no tenemos mayor información como para continuar la discusión o para tomar una decisión. Entonces mi propuesta sería pasarlo nuevamente a la reunión siguiente, o sea sacarlo del Orden del Día de hoy, pasarlo a la reunión de marzo y bueno, solicitar a Secretaría Académica que se comunique con Secretaría Académica de Universidad para poder tomar una decisión en marzo ya que las materias comienzan a dictarse y sería interesante tener una definición al respecto.

Secretario Académico: ¿Están todos de acuerdo entonces en posponer el tratamiento de este expediente a la próxima sesión de Consejo? ¿Sí? ¿Todos de acuerdo? Entonces lo pasamos a la sesión 381.

Geof. Brizzi: Habría que efectuar también otro cambio de mérito, lo que pasa que esto es un poco enredado. En el caso de uno de los temas que entraría, si entrara sobre tablas, que habría que pasarlo lo más pronto posible dentro del Orden del Día porque implica incorporar a un



Consejero Académico. Como primero se tiene que aprobar los cambios y luego los temas sobre tablas es un preaviso si estuvieran de acuerdo, si se aprobara, pasara al principio del Orden del Día.

Secretario Académico: La idea sería de, el Expte. N° 1100-3348/18. Esto se había presentado una nota en diciembre pero por algún problema se nos extravió y entonces es por eso que se necesita tratarlo ahora. O sea, en principio habría que, bueno, aprobar los temas sobre tablas y si se aprueba el tratamiento de este tema lo que propone Julián es que se trate al comienzo de la sesión, no al final como el resto de los temas sobre tablas.

Srta. López: Una duda de cómo funciona esto, digamos. Es para que asuma digamos, ¿es necesario esto?

Secretario Académico: No es necesario.

Srta. P. López: No, para saber porque capaz.

Dr. Zyserman: Se puede, no sé si tenemos que aprobarla primero para discutirlo digamos, no es necesario, que pida licencia no es necesario que aprobemos la licencia digamos, no se sienta, se sienta uno de los integrantes de la lista de las elecciones y ya está. Es lo que venimos haciendo y nadie presenta pedidos todos los días que nos reunimos, cada vez que nos reunimos.

Secretario Académico: O sea, en principio no es necesario.

Srta. P. López: Estamos de acuerdo, pero para saber cómo funcionaba.

Secretario Académico: Bueno, entonces lo próximo sería plantear los temas sobre tablas a ver si se aprueba su tratamiento.

Sr. I. López: Bien. Temas sobre tablas.

Expte. N° 1100-3319/18. Alumna Daniela Soledad Bustos solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Álgebra" y "Análisis Matemático II". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

Expte. N° 1100-3331/18. Alumna Matilde Ornella Ianuzzi solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Estadística Aplicada". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

Expte. N° 1100-3330/18. Alumna Carla De La Pina solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Electromagnetismo". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

Expte. N° 1100-3314/18. Alumna María Azul Domínguez Iribe solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

Expte. N° 1100-2870/17. Alumno Lucas Jesús Zenocratti solicita conformación de jurado examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

Expte. N° 1100-3022/17. Cde. 2/17. Dr. Gustavo Baume presenta renuncia como integrante de la Comisión Asesora del concurso para proveer un cargo de Ayudante Alumno Ordinario de la cátedra "Álgebra". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando no aceptar la renuncia.

Expte. N° 1100-3102/17. Alumna María Fernanda Serrano Segovia solicita la conformación de jurado examinador para su Tesis de Grado en



Geofísica. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

Expte. N° 1100-3201/17. Alumna Brenda Nahir Englert Urrutia presenta el plan de trabajo y solicita conformación de jurado examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía.

Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar el plan. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

Expte. N° 3230/17. Alumna Daniela Nair Holzman Guerrero solicita reconocimiento de materias por equivalencia. Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 1100-3136/17. Alumna Daniela Curin solicita conformación de jurado examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

Expte. N° 1100-2320/12. Geof. Santiago Gabriel Solazzi solicita conformación de jurado examinador para su Tesis Doctoral en Geofísica. Dictamen de la Comisión de Grado Académico aconsejando la conformación del jurado.

Expte. N° 1100-3346/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mesometeorología". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

Expte. N° 1100-3347/18. Alumna Florencia Frigerio Parenza solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Física de la Atmósfera y Meteorología". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

Expte. N° 1100-3342/18. Srta. Juliana Paula Godoy solicita que se rehabilite la inscripción al concurso de Ayudante Alumno Ordinario del Observatorio Pedagógico.

Expte. N° 1100-3348/18. Consejero Pablo Omar Sotomayor Checa solicita licencia de responsabilidades de Consejero Directivo.

Expte. N° 1100-2679/17. Cde. 5/18. Sr. Pablo Omar Sotomayor Checa eleva renuncia al cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple de la cátedra "Análisis Matemático I".

Expte. N° 1100-3352/18. Srta. Milagros Vera solicita que se otorguen facilidades académicas el día 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Expte. N° 1100-3315/18. Dr. Roberto Gamen solicita se considere la aprobación de un régimen de promoción en la asignatura "Astronomía Estelar". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar lo solicitado.

Secretario Académico: Bueno, ¿están de acuerdo en aprobar el tratamiento de todos estos temas sobre tablas?

Dr. Ranea Sandoval: Yo me excuso en lo asociado con el Expte. N° 1100-3136 porque soy parte del equipo de Directores de Daniela.

Secretario Académico: Ah, bueno. ¿El resto?

Sr. López: Nosotros nos vamos a excusar en el 1100-3022.

Sr. Romero: No, 3342 y 3022, el concurso de Álgebra y el concurso del Observatorio Pedagógico.

Secretario Académico: De todas maneras si el resto está de acuerdo se aprobaría el tratamiento de todos los temas, ¿sí?
Y ahora sí tendría sentido la propuesta de Julián.



Geof. Brizzi: Propongo el cambio del orden ahora ampliado, pasando el Expte. N° 1100-3348/18 al comienzo del Orden del Día.

Secretario Académico: ¿Están de acuerdo con ese cambio? Iría luego del Informe de Decana tratamos ese expediente, el resto pasa al final del Orden del Día.

INFORME DE DECANA.

Vicedecana: Empiezo a leer el Informe.

El pasado 22 de febrero, fue publicado en la prestigiosa revista científica Nature el artículo "A surge of Light at the Birth of a supernova", cuyos primeros autores son los Dres. Melina Bersten y Gastón Folatelli.

Yo quisiera agregar que en una lista amplia de autores también figura el Dr. Federico García que hoy está en Francia, el Dr. Benvenuto, por lo menos de los nombres que yo conozco algunos suenan como japoneses, el Dr. Omar Benvenuto y la Dra. Mariana Orellana que fue egresada de esta Facultad y se encuentra en la Universidad de Río Negro. Creo que no me olvidé nada, los otros suenan japoneses.

Secretario Académico: No, y de Rosario.

Vicedecana: Bueno, seguro.

Las observaciones realizadas por un astrónomo aficionado rosarino permitieron a un grupo internacional de investigadores liderados enteramente por astrónomos argentinos validar los modelos teóricos que ellos desarrollaran para describir los diversos mecanismos físicos que intervienen en el desarrollo de un evento de supernova. La publicación de este artículo ha tenido una amplia repercusión nacional e internacional, tanto en el ámbito científico como en el público general, colocando a la astronomía argentina a la vanguardia mundial en el tema. Debemos destacar la importancia de la sinergia entre astrónomos profesionales y aficionados en el marco de un aún insuficiente número de observatorios astronómicos distribuidos en el territorio argentino. Aunque el rol fundamental de las observaciones astronómicas amateur ha sido evidente a lo largo de la historia, esta es la primera vez que una observación, profesional o amateur, logra capturar las imágenes de una explosión de supernova al comienzo del evento. El hecho de que astrónomos aficionados, con pequeños instrumentos, bajo un cielo que dista mucho de ser el ideal para observaciones astronómicas como es el rosarino, hayan aportado las observaciones que permitieron la consolidación de una teoría, muestra además la importancia de contar con pequeños instrumentos y el gran aporte que con ellos puede hacerse a muchas áreas de investigación. Esto nos permite albergar grandes expectativas acerca de lo que podrá lograrse con un telescopio de excepcionales características como es el Telescopio Montemayor, ensamblado, automatizado, robotizado y puesto en funcionamiento en nuestra Facultad, a ser instalado en breve en un sitio con un enorme potencial, como es el de Alto Chorrillos, Salta.

El segundo tema es el del curso de ingreso. Desde el día 1 de febrero se está desarrollando en nuestra Facultad el Curso de Nivelación de Verano. Hasta la fecha se han registrado 327 inscriptos en las tres carreras. El Curso de Nivelación se desarrolla con 3 comisiones en el turno mañana y una en el turno tarde. Aproximadamente el 30% de los asistentes aprobó el primer parcial del Curso rendido el pasado 22 de febrero.



Y la otra cosa para informar es que durante el transcurso del curso de nivelación, y en el marco del Programa Institucional contra las Violencias de Género de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, el pasado viernes 23 se realizó un Taller con el objetivo de llevar adelante una primera intervención tendiente a la formación en género para estudiantes ingresantes de nuestra Universidad. Tal como se expresa en la propuesta del grupo de docentes, no docentes y estudiantes que conforman la Mesa Institucional contra la Violencia de Género coordinada por la Prosecretaría de DDHH de la UNLP, esta intervención "procura constituir una primera instancia de aproximación conceptual a la temática de género, mediante una estrategia participativa que propicie la problematización y desnaturalización de discursos y prácticas sexistas y machistas que obturan la construcción de tramas relacionales igualitarias y respetuosas entre los géneros". Yo no tuve la oportunidad de asistir. No sé si alguien estuvo pero fue un taller en los cuales se les pasó unos videos disparadores en una charla general. Después hicieron trabajos de taller en donde discutieron.

Pregunté si los alumnos habían participado de las discusiones y me dijeron que sí, que se habían animado a opinar y estaban activos.

Srta. Ferrari: Nosotros queríamos hacer un comentario.

Queríamos repudiar en este espacio el beneficio de la prisión domiciliaria que se le otorgó a varios genocidas, entre ellos a Etchecolaz que ahora está viviendo en el bosque de Peralta Ramos en su casa de Mar del Plata.

Vemos esto enmarcado digamos en un avance de un discurso conciliador con los genocidas de la última dictadura, y nada, nos parece muy importante más que nunca reforzar la militancia porque nunca más volvamos a pasar por algo así. Y nos parece que sigue siendo fundamental exigir memoria, verdad y justicia por más que hayan algunos que están intentando instalar un discurso que no fue tan grave o que fue una guerra entre dos bandos.

Nos parece fundamental mantener el pedido histórico de la memoria, la verdad y la justicia.

Secretario Académico: ¿Algún comentario más? ¿Algún comentario sobre los Temas a Conocimiento?

Dr. Ranea Sandoval: Hay uno que es una nota de Marcelo Miller, al final de la última página de los Temas a Conocimiento, que quisiera pedirte Edgard, si podés leer la nota y después hacer algún comentario.

Secretario Académico: ¿Leo la nota entonces?

La nota dice: Señora Decana de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Ante todo le pido disculpe la molestia y la intromisión.

Me dirijo a usted simplemente como miembro preocupado de nuestra comunidad frente a los infernales recortes, infernales tanto por su magnitud como su procedencia, en las becas doctorales e ingreso a la carrera del CONICET.

Esta es para mí una carta rara de escribir que trae memoria de tiempos largamente pasados pero demasiado vigentes.

Hace más de catorce años me encontraba escribiendo junto a varios de mis compañeros de camada una carta similar al Licenciado Raúl Perdomo en aquel momento Decano de la Facultad.

En aquella carta le solicitábamos al Decano que tuviera a bien analizar la posibilidad de crear cargos de mayor dedicación para contener el enorme número de egresados, más de diez, un número



extraordinario para esos años, que se quedarían sin ningún tipo de beca debido a la situación de recorte crónico en que se encontraba el CONICET.

De más está decir que para varios de los involucrados en aquel momento por motivos personales o familiares era muy difícil considerar la posibilidad de una beca en el exterior.

La situación tuvo una solución completamente inesperada para todos los actores cuando el Presidente Kirchner tuvo la visión y decisión de iniciar el renacimiento de nuestro sistema científico aumentando enormemente el número de becas para la realización de doctorados.

La totalidad de esas personas hoy realizan tareas de enorme interés tanto para la Facultad como para las comunidades astronómicas nacionales e internacionales. En particular algunos de ellos son hoy en día líderes de diferentes grupos de trabajo y realizan una enorme tarea de formación de recursos humanos.

No me queda ninguna duda que la situación sería completamente diferente de haber sido obligados a realizar otras tareas para sobrevivir.

Hoy la historia se repite pero con el proceso neoliberal y sus recortes en pleno apogeo, no podemos esperar una resolución similar.

Es por eso que me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de implementar algún plan de contención de recursos humanos mediante la creación de cargos de mayor dedicación para quienes el recorte ha alejado injustamente fuera del sistema científico.

Habiendo hecho toda la carrera con el miedo a no poder conseguir trabajo en el área en la cual me formé, la situación de nuestros jóvenes colegas me resulta muy fácil de entender.

Nuestros colegas más jóvenes hoy necesitan de nuestro apoyo y solidaridad, necesitan también saber que los colegas más viejos somos conscientes de su importancia para nuestra sociedad.

Mi experiencia me indica que la vitalidad de nuestra comunidad depende de ellos. Serán estas personas las que realicen el grueso de las tareas de investigación y formación de recursos humanos dentro de quince o veinte años.

Soy consciente de que la situación económica es complicada para todos los trabajadores y también para nuestra institución, y que no es fácil encontrar los recursos económicos para solventar un plan de estas características, pero también sé que la situación es más difícil para algunos que para otros.

De ser necesario le solicito que considere la posibilidad de liberar puntos para la generación de los cargos de mayor dedicación mediante el acuerdo de licencias sin goce de haberes con algunos de los docentes que poseemos otra fuente de ingreso, como investigadores de CONICET o de la CIC y estemos en una mejor situación.

Aprovecho esta carta entonces para poner mi persona y mi cargo en la Facultad a su disposición para la discusión y elaboración de cualquier plan de retención de recursos humanos.

Firma atentamente Marcelo Miller Bertolami.

¿Algún comentario?

Dr. Ranea Sandoval: Reforzar un poco la idea y pedir que el llamado periódico a mayores dedicaciones que debería hacerse este año se haga porque la situación, como dice Marcelo, como se viene diciendo desde el año pasado también, es cada vez más compleja, y ese mecanismo que se generó desde este Consejo Directivo es uno que en este momento cobra mayor importancia central, así que sería interesante que se vaya analizando la posibilidad de hacer ese llamado cuanto antes.



Con respecto a lo otro, con el tema de liberar puntos y generar, si algún docente está dispuesto a pedir una licencia sin goce en sus cargos, completamente personal, y sería interesante que las autoridades estudien cuáles son los perjuicios que esos docentes que decidiesen bajar sus mayores dedicaciones por ejemplo, cuáles son los perjuicios, y tratar de resolverlos para que esos docentes no caigan ahí. No sé si no tener una mayor dedicación en la Universidad les impide ser directores de subsidios o lo que fuese, generar a través de las Secretarías que hagan las tratativas que hagan falta con Universidad, algún tipo de excepción a esas cosas para que los docentes tengan allanado esas preguntas que suelen surgir cada vez que se discute este tema particular que no es de ahora sino de hace muchos años, estén allanados, y los docentes puedan tomar la decisión con total libertad o sabiendo que esos problemas están resueltos de parte de las autoridades de la Facultad y la Universidad.

Es medio vago lo que estoy pidiendo, pero espero que se entienda la idea, y sino después juntarnos con quienes estén dispuestos a trabajar esta idea en un futuro no muy lejano porque la gente que no va a tener una beca o una fuente de financiamiento del sistema científico es ya.

Secretario Académico: ¿Algún comentario más?

Dr. Zyserman: Yo entiendo que el tema amerita ser al menos discutido por todos los claustros de la Facultad, así que sería positivo digamos, no sé, intraclaustro o interclaustro digamos, que el tema ciertamente se discuta.

Entiendo que puede haber distintas posturas en cuanto a posibles soluciones, pero me parece que lo que tiene que quedar claro que el problema este surge como una consecuencia de una decisión política de achicar el sistema científico nacional, ¿no? Eso.

Secretario Académico: Entonces pasamos a los Temas a Consideración y tendríamos que tratar primero el cambio que se aprobó que es el Expte. N° 1100-3348/18 donde el Consejero Pablo Omar Sotomayor Checa solicita licencia de responsabilidades de Consejero.

¿Quieren que lea la nota? Sino simplemente se tiene que aprobar.

¿Los que están de acuerdo en aprobar la licencia? ¿Están todos de acuerdo? Sí, todos de acuerdo en la aprobación entonces de la licencia de Pablo Sotomayor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la solicitud del Sr. Pablo Omar Sotomayor Checa.

Dr. Zyserman: Para mí lo que tiene que constar en la aprobación es que no depende que se sienta el suplente de que nosotros aprobemos o no la licencia. Eso me parece que tiene que quedar claro.

Secretario Académico: Fue tratado también en el 2015, el tema se trató, se aclaró que no era necesario.

Dra. Badi: Justamente al respecto, yo lo que recuerdo esto es una práctica, el tema de aceptar la renuncia, presentar la renuncia para que pueda entrar el suplente es una práctica entiendo obligatoria en el Consejo Superior pero no en los Consejos Directivos. Por eso no haría falta.

Secretario Académico: Por eso no se practicó.



Sr. Moreno: Primero que nada, hola. Hasta donde nosotros habíamos investigado sí hacía falta, con lo cual quería aclarar eso. Nosotros nos sentimos en lo correcto porque fue lo que investigamos, entendemos eso. Nada más.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretario Académico: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo N° 377.

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 377 con las excusaciones del Geof. Castromán y el Sr. Moreno.

Secretario Académico: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo N° 378

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 378 con las excusaciones del Geof. Castromán y el Sr. Moreno.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5590/17. Resolución N° 541/17 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Da de baja en forma definitiva al Dr. Edmundo Marcelo Arnal en el cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva reducida a simple de la cátedra "Astrofísica de la emisión en el continuo de radio", a partir del 1° de noviembre de 2017.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1832/16 Cde. 1/17. Resolución N° 25/18 de Vicedecana en ejercicio del Decanato ad Referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia elevada por el Lic. Tobías Canavesi en el cargo de Prosecretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad a partir del 1° de abril de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.

Sr. Rodríguez: Edgard, quisiera valorar el hecho de que en su renuncia, Tobi pone un agradecimiento hacia la tarea y apoyo que recibió del personal no docente. Quería resaltarlo porque es un hecho que no ocurre muy seguido por no decir nunca. Valoro que haya reconocido nuestra ayuda.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2790/18 Cde. 2/17. Resolución N° 20/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por la Lic. Leila Magdalena Calcaferro al cargo de Instructor del Curso de Nivelación, a partir del 1° de febrero de 2018 y acepta la renuncia presentada por el Dr. Ignacio Daniel Gargiulo al cargo de Instructor del Curso de Nivelación, a partir del 1° de febrero de 2018. Designa a la Lic. María Manuela Saez, a la Lic. Lucía Rizzo y al Geof. Facundo Leandro Poblet como Instructores del curso de Nivelación durante los meses de febrero y marzo de 2018.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-798/15 Cde. 2/18 Resolución 36/18 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Lic. Laureano Martínez en el cargo de Ayudante Alumno Rentado con dedicación simple Ordinario en la cátedra Física General I, a partir del 1° de noviembre de 2017.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-974/16 Cde. 3/18. Resolución N° 37/18 de Vicedecana en ejercicio del Decanato ad Referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia elevada por el Dr. Javier Guillermo Martí al cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Matemáticas Especiales II" a partir del 28 de febrero de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1460/15 Cde. 3/18. Resolución N° 42/18 de Vicedecana en ejercicio del Decanato ad Referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia elevada por el Sr. Pablo Omar Sotomayor Checa al cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Análisis Numérico I" a partir del 21 de diciembre de 2017.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.

CONCURSOS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3021/17. Llamado a concurso para cubrir cuatro cargos de Ayudante Alumno para la cátedra "Física General I". Dictamen de Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado y teniendo en cuenta los pesos otorgados a cada ítem, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) De Bórtoli Bruno.
- 2) Filócomo Agustina.
- 3) Etcheveste Maite.
- 4) Durán Andrea.
- 5) Pasiecznik Damián.
- 6) Álvarez Yanet.

Y sigue hasta el postulante número 35.
Cuatro firmas.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones de Iván López, Romero, Paula López, Ferrari y Moreno.

Secretario Académico: El siguiente se aprobó que se trate en la próxima sesión. Entonces pasamos al Expte. N° 1100-3029/17. Llamado a



concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión Asesora.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Comisión Asesora y en base a los antecedentes que acreditan los veintinueve postulantes se aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Sotomayor Pablo.
- 2) Curin Daniela.
- 3) De Bórtoli Bruno.

Y sigue hasta el postulante número 27.

Por los motivos arriba expresados queda fuera del orden de mérito Elías Matías y Berenzin Hilario
Cinco firmas.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de Lucía Ferrari.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3083/17. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptica-Dinámica". Dictamen de Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora entiende que la postulante tiene antecedentes y aptitudes suficientes para desempeñar el cargo y establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Laura Soledad Aldeco.

Cinco firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3084/17. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptica-Dinámica". Dictamen de Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado y dado que todos los postulantes quedan fuera del orden de mérito esta Comisión Asesora declara desierto el concurso.
Cinco firmas.

Dra. Sabbione: ¿Me podés decir quiénes son los postulantes por favor?

Secretario Académico: El dictamen dice, se procede a revisar la documentación presentada por los postulantes inscriptos, Santiago Ignacio Hurtado y Romina de los Ángeles Galván.
Se corrobora que la misma está completa en todos los casos.

Dra. Sabbione: O sea nos encontramos frente a un dictamen de cinco, digamos, completo de la Comisión Asesora donde dice que hay una persona que tiene título de técnico, y hay otro que es geofísico que no puede cumplir función como Ayudante Diplomado en una cátedra de la carrera de Meteorología.



Yo voy a fundamentar mi oposición en el momento de la votación con este dictamen, porque entiendo que un geofísico que tiene dentro de su formación una materia de Meteorología y tiene todos los conceptos básicos de Matemática y Física suficientes como para cumplir una función de Ayudante, teniendo en cuenta que es una cátedra que tiene profesor y JTP meteorólogos, creo que tendría las condiciones como para poder desarrollar su trabajo, que podría estar guiado para la formación.

Y personalmente pienso que es mejor eso a tener concursos desierto donde se están presentando profesionales de esta casa. Así que me voy a oponer.

Yo entiendo que los cinco miembros del jurado que seguramente son meteorólogos, seguramente desde el punto de vista académico tendrán su argumentación, pero desde el punto de vista político, para la carrera de Meteorología yo creo que es muy poco feliz, y para esta Facultad, que llevemos cargos de Ayudantes esta concepción de que un geofísico no puede adquirir los conocimientos necesarios para cumplir la función de una cátedra de la carrera de Meteorología.

No estoy de acuerdo con eso, políticamente no estoy de acuerdo.

Seguramente tendrán sus razones académicas pero creo que nos hace un daño muy grande a nivel institución estar de acuerdo con esto de que vamos a declarar concursos desierto cuando se están presentando egresados de nuestra casa.

Esa es mi posición. No quiero dejar pasar esto porque me parece que es muy poco sano para nosotros, para la Facultad esta tesitura.

No sé si a la hora de hacer el concurso porque no me fijé, si se llamó a egresados solamente de la carrera de Meteorología, ¿cómo fue?

Secretario Académico: No el concurso se llamó..

Dra. Sabbione: ¿Abierto?

Secretario Académico: Sí, sí, no tiene ninguna restricción.

Para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra de Meteorología Sinóptica-Dinámica.

Dra. Sabbione: Punto.

Secretario Académico: Sí.

Dra. Sabbione: Bueno, entonces es una Comisión que tomó la decisión, yo entiendo que desde el punto de vista académico, pero es algo que nos afecta políticamente. Y como el Consejo es el que debería definir la política, me opongo a ese dictamen.

Geof. Castromán: Edgard, una consulta. ¿Hubo clase de oposición, no?

Dra. Sabbione: Si lo declararon desierto.

Secretario Académico: No, acá no figura por lo menos. Analizan la formación, ¿quieren que lo lea?

Dra. Sabbione: Sí, por favor.

Secretario Académico: Dice: Dictamen de la Comisión Asesora. En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, el día 8 de febrero del 2018 siendo las 16 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora integrada por la Dra. Gabriela Muller, el Dr. Alejandro Godoy, el Dr. Guillermo Berri, la Dra. Vanesa Pántano y la Srta. Florencia Solari, para entender en el



concurso un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra Meteorología Sinóptica Dinámica.

Se procede a revisar la documentación presentada por los postulantes inscriptos, Santiago Ignacio Hurtado y Romina de los Ángeles Galván, y se corrobora que la misma está completa en todos los casos.

Santiago Ignacio Hurtado presenta el título de Técnico en Meteorología expedido para la Universidad Nacional de La Plata el 28 de marzo de 2017 y certificado de estudios como alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera y Meteorología de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Esta Comisión Asesora entiende que el título universitario del postulante no habilita para el desempeño en el cargo ya que la materia objeto del concurso como así también los temas que la misma incluye no forma parte del plan de estudio de la carrera de Técnico en Meteorología, y por lo tanto queda fuera del orden de mérito.

Romina de los Ángeles Galván presenta título de Geofísica expedido por la Universidad Nacional de La Plata el 1° de septiembre del 2010 y constancia de aprobación de la defensa de tesis doctoral el día 30 de marzo del 2015. Declara beca posdoctoral del CONICET desde el 1° de abril del 2015 y cargo docente de JTP ordinario con dedicación simple en la cátedra Física de la Atmósfera y Meteorología de la carrera de Geofísica de la Facultad desde junio del 2016.

Esta Comisión Asesora entiende que la postulante no posee la formación académica necesaria, y sus antecedentes profesionales no muestran experiencia de trabajo en los temas que son pertinentes a esta materia de cuarto año que tiene como correlativa a Meteorología Sinóptica, Laboratorio Provisión del Tiempo y Meteorología Dinámica, y por lo tanto queda fuera del orden de mérito.

En virtud del análisis realizado y dado que todos los postulantes quedan fuera del orden de mérito, esta Comisión Asesora declara desierto el concurso.

Ese es el dictamen.

Geof. Brizzi: Creo que estamos en los casos clásicos de cuando empezó el mundo, digamos.

Si queremos crear una carrera de Geofísica de cero no podemos permitir a ningún docente que no tenga el título de Geofísico y entonces cómo arrancamos.

En un caso de esta naturaleza en el cual queda desierto un concurso creo que amerita por lo menos una clase de oposición para ver si son capaces de desarrollar la temática de la materia y se tomará el tema como una especial preparación, digamos. No tiene, no ha cursado la materia pero, ¿es capaz de a partir de las herramientas que posee estar frente, en este caso, al cargo de Ayudante en la materia?

Me parece que habría que haber sido un poquito más meticolosos en el desarrollo del concurso antes de alegremente declararlo desierto.

Dr. Zyserman: En principio si hay, yo acuerdo con lo que planteas, pero la pregunta es qué se hace.

Porque el Consejo Directivo solo tiene la facultad de rechazar el dictamen si considera que hay arbitrariedad manifiesta en la decisión, ¿no? ¿Legamente es así?

Si es que alguien está dispuesto a tomar esa iniciativa.

Geof. Brizzi: Creo que no hay que llegar a tal extremo.

O sea podés simplemente rechazar un dictamen porque no estás de acuerdo.



Geof. Castromán: No tenés potestad de Consejo Directivo de alterar el orden de mérito, creo.

Dra. Sabbione: No, pero podés no aceptar.

Geof. Castromán: Por eso el orden de mérito se acepta o se rechaza como está, pero creo que se puede rechazar.

Sr. I. López: Si no se puede aprobar eso y volver a llamar especificando que haya especial preparación.

Dra. Sabbione: No, ponés una Comisión Asesora que no sea estrictamente, que sea mixta digamos, porque sino siempre las razones académicas son las que priman y nunca vamos a tener razones políticas que sumen en la discusión o que te permitan la posibilidad de que haya al menos dos dictámenes. Es como que no lo vamos nunca a destrabar. En realidad creo que por ahí podría pasar un poco desde lo político pensar que al menos en los concursos de ayudantes pongamos Comisiones que haya otros miembros, no solamente meteorólogos.

Vicedecana: Más allá de que yo no quiero influir en sus decisiones ni nada, quiero decirles que estos días que estuve en contacto con la carrera de Meteorología y con la planta de Meteorología, la verdad que estoy bastante preocupada por la situación de la carrera, muy preocupada. Una de las cosas, porque hay un montón de materias, de ayudantes que renunciaron, JTP que renunciaron. De hecho esta materia, la profesora de esta materia pidió licencia por un año, el concurso quedó desierto, que no se presentó nadie, ahora lo volví a abrir porque hay un inscripto, entonces lo extendí unos días para dar un margen, para tener una alternativa b para solucionar el problema. La verdad que lo que vi me da mucha intranquilidad, digamos. Hay muchas materias.

Dra. Meza: Yo creo que el problema está, de acuerdo a lo que algunos colegas y meteorólogos han expresado es que la promesa cuando en su momento se abre la carrera era darle una mayor dedicación a los docentes, principalmente a los profesores, no sé si a algún JTP, de hecho uno de los JTP que volvió a Brasil fue por esos motivos, yo creo que más allá de las preocupaciones, creo que todos las tenemos, quien tiene más contacto con Meteorología se da cuenta que la planta se está desarmando pero que tiene que haber una estrategia por parte de la gestión, económica, es fuertemente económica, porque muchos colegas que han vuelto, han vuelto a trabajar incluso en lugares como el servicio o cuestiones no académicas porque no les conviene venir acá económicamente.

Y tampoco está fomentado digamos el armado de grupos.

Es una pena este dictamen porque mucha de la gente que firma ese dictamen es gente joven, profesores jóvenes, y quizás lo que quieren de alguna manera que la gente que forme la planta de la materia sea meteoróloga porque necesitan meteorólogos. Un geofísico tiene por ahí el conocimiento, puede llegar a adquirir el conocimiento, pero lo que quieren es formar un perfil, investigar en estos tópicos. Quizás por esa estructura de cátedra, que por ahí no la manejamos acá como en otras Facultades, pero me parece que ese es un poco el reclamo que se ve en estos concursos y en otros.

O sea hay un problema, pero el problema es económico, es básicamente fuertemente económico.

Acá hablaba de las mayores dedicaciones Ignacio, y es real para una cuestión por otro origen, ¿no es cierto? También necesario, pero este



es como carrera de Meteorología se va muriendo acá, es la realidad, no tenemos gente, ni auxiliares ni profesores.

Dra. Sabbione: Ni investigación.

Dra. Meza: Y algunos que tienen acceso a colegas de otros lados y gente que se recibe, no vendrían acá porque no están dadas las condiciones. Hubo gente que vino, cuando se les plantearon las condiciones tuvieron que cambiar sobre la marcha y se volvieron, es la realidad.

Si no nos hacemos responsables de eso.

Dra. Sabbione: Porque hay renunciadas.

Secretario Académico: Bueno, en principio leo lo que dice el Reglamento de concursos de Auxiliares Graduados.

Las opciones son: una vez elevado el dictamen al Consejo Directivo este podrá:

a) Solicitar a la Comisión Asesora la ampliación o aclaración del dictamen debiendo expedirse aquella dentro de los cinco días hábiles de tomar conocimiento de la solicitud.

b) Aprobar el dictamen de mayoría.

c) Aprobar alguno de los dictámenes de minoría en cuyo caso deberá explicitar las causas por las cuales se aparta el dictamen de mayoría.

d) Declarar nulo el concurso si detectare vicios de forma o procedimiento. En tal caso deberán explicitarse los vicios detectados.

Esas son las opciones.

Dra. Sabbione: Si hay mucha oposición ya está, no tiene la mayoría.

Sr. I. López: Para mí la solución es votamos a favor y lo podemos charlar estas semanas en Enseñanza para el Consejo que viene llamar a un concurso, capaz pensar en una Comisión ampliada, pensar alguna alternativa para que no vuelva a suceder.

Srta. Ferrari: Sí, porque no se puede rechazar un dictamen.

Dra. Sabbione: No, rechazar no, pero si te oponés te opusiste, te opusiste, te opusiste, y no tiene la mayoría para aprobarlo, es una forma indirecta, ¿o no?

Dra. Badi: Claro, yo creo que sería una manifestación política nuestra, porque si aprobamos, si votamos a favor estamos a favor de lo que dijo la Comisión, en cambio aquellos que opinemos que la Comisión, digamos, tuvo un criterio muy estricto en la conformación del orden de mérito podríamos votar en contra como para que quede manifiesta nuestra postura. El resultado es el mismo, el resultado al fin y al cabo es el mismo, o es desierto o es nulo, se va a llamar de nuevo.

Geof. Brizzi: O nos abstenemos todos de votar.

Dra. Sabbione: No, creo que hay que oponerse, pero en realidad yo quiero manifestar que entiendo las razones académicas, no es que eso no está, y en realidad el fondo de la cuestión es el que estaba manifestando Amalia, en realidad ese es el gran tema que tenemos que resolver.

Yo estaba hablando en un mientras tanto, ¿sí? como para por eso estaba apuntando a cargos de Ayudantes, como para tratar de salvar este mientras tanto porque los mecanismos con que contamos son todos muy,



muy lentos, entonces en no agravar todavía más la situación, a eso estaba yo apuntando, pero comprendo totalmente las razones académicas y tampoco, al menos desde mi el espíritu, es, bueno, vamos a ver si se los digo, tener docentes que quizás no tengan todo el conocimiento académico que tengan que tener, ¿no? sino simplemente cómo hacemos nosotros para salvar este mientras tanto hasta que tengamos las cosas ordenadas. Eso es un poco lo que pienso.

Dra. Badi: Otra cosa que nosotros habitualmente no utilizamos porque tenemos la forma del registro de aspirantes pero también en ocasiones para eso están los cargos interinos, ¿no? Entonces el concurso puede ser desierto pero las autoridades pueden decidir designar a alguien de forma interina para que cumpla funciones, y eso permite también la formación de gente.

Digamos que en este caso por ejemplo no habría ganado el concurso. Pero bueno, esa es una decisión que...

Dra. Sabbione: Esa es otra figura que se podría usar.

Dra. Badi: Que se podría usar tranquilamente.

Dra. Sabbione: Yo digo en el mientras tanto.

Dra. Badi: Que es un mientras tanto el interino.

Dra. Sabbione: Sí.

Geof. Brizzi: El problema que ahora tenés en este caso particular dos aspirantes, entonces sí o sí hay que, de alguna manera, discernir si uno va a nombrar en forma interina a alguno de ellos o a través del...

Dra. Sabbione: No, no, tiene que haber un registro de aspirantes previos. No podés nombrar a nadie.

Geof. Brizzi: Sí o sí hay que ir a un proceso de selección.

Dra. Badi: Sí, digamos, sea cual fuera pero si se pudiera resolver de una manera más rápida.

Dr. Zyserman: Perdón, me dijeron que, me acaba de decir Chaco que uno de los que participó en el concurso, es Hurtado, se recibe la semana que viene de Licenciado en Meteorología. Lo que en alguna medida podría facilitarle el trabajo a la Comisión actual, pero digamos, yo acuerdo con la preocupación que planteó Nora.

Dra. Sabbione: Yo me opongo al dictamen, no sé ustedes.

Sr. I. López: Igualmente si se vuelve a abrir el concurso se podrá inscribir, y si se hace una Comisión mixta tendrá que pelear con geofísicos que tengan más experiencia en otras áreas entonces.

Dra. Sabbione: Y habrá una clase de oposición.

Sr. I. López: Habrá clase de oposición.

Dra. Sabbione: No sé, la Comisión tendrá que decidir.

Sr. I. López: Eso ya es clara decisión de la Comisión.



Secretario Académico: Bueno, entonces hacemos la votación por la aprobación o no por este dictamen de la Comisión Asesora, ¿sí?
¿Los que están a favor de la aprobación del dictamen?

Nadie a favor.

¿En contra?

Badi, Sabbione, Cora, Gende, Zyserman, Mario Rodríguez, Brizzi, Castromán, Ranea, Ferrari, Paula López, Romero e Iván López.

¿Abstenciones?

Moreno y Meza.

Dra. Meza: Una cuestión. Acá como parte del Consejo, cómo... , me gustaría que se gestione el acercamiento a esto que se discutió acá, a esta mirada en la cual uno como Consejo Directivo quiere colaborar, no quiere meterse, porque encima tenemos pocos meteorólogos que decidieron a pesar de un montón de cuestiones y de contorno y de entorno perdón, seguir estando acá queriendo fomentar investigación. Consideran ellos porque lo ven así que un especialista aún como Ayudante Diplomado tiene que ser meteorólogo, bueno, es su forma de ver, es otra también pero después a uno le llega como resultado que a pesar de que es el mismo resultado que estamos en contra de lo que escribieron.

Si alguien o la gestión, no sé, cómo organizarnos para que les llegue un mensaje claro de que nosotros en realidad lo que queremos es que se active y qué es lo que nuestra Facultad para ofrecer es esto. Es una persona que casi está por recibirse y otra persona que es Doctora en Geofísica que tiene voluntad de querer participar por lo que fuese y eso es lo que uno ve como Consejo Directivo para que siga funcionando. No sé, es como llegar a acercar una mirada, no es lo ideal pero es lo que existe, ¿no?

Pero si esto le llega a la Comisión, a los profesores que acabo de nombrar, como algo resuelto ya está, un mail y ya está, es una situación que no nos ayuda a este trabajo que queremos encarar si realmente tenemos la preocupación de acercarnos a otras entidades de Meteorología, que vengan profesores, que vengan graduados, que crezca. Me parece que es un tema, no es menor. No se puede escribir un dictamen y expresar la forma de proceder.

Dra. Tocho: No, por eso lo quise decir sin intervenir en la decisión de la votación en sí que les correspondía a ustedes cuando dije que manifesté mi preocupación al tener conocimiento del tema es porque hay que hablar con todos los profesores de Meteorología, los ayudantes. Hay que hacer una reunión con ellos, hablar.

Les vuelvo a repetir, esta materia no tiene profesor. Se abrió un registro de aspirantes, quedó desierto, ahora lo volvimos a ampliar, esperemos que alguien se presente. O sea que ya esta cátedra, no sé quién será la JTP.

Dra. Nora Sabbione: Es la que ganó recién.

Dra. Tocho: Para ver si hay una posibilidad también de que, pero me parece que es integral, yo veo en muchas materias, y para mí es preocupante. Cuando manifiesto la preocupación es porque hay que actuar.

Geof. Brizzi: Habría también que tratar de involucrarlos de alguna manera a la mesa de Consejo. Invitarles o instarlos a que se sumen alguna vez al menos un Consejero en la mesa no estaría nada mal y a las Comisiones Asesoras que conecten con la Facultad a la que pertenecen en definitiva.



Si la Meteorología está como una carrera satélite, y acá tenemos que dictaminar sin tener ningún referente también es una situación en la cual, bueno, de ambos lados se genera una distancia.

Dra. Sabbione: En realidad no es la mejor situación pero yo quiero volver a decir que el dictamen está perfecto. Desde el punto de vista de la opinión de la Comisión Asesora las razones son académicas y está perfecto, el problema es político, con la carrera de Meteorología quiero que, digamos, creo que eso es parte del mensaje que tiene que llegar a los miembros de la Comisión.

Secretario Académico: Pasamos a los temas de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3325/18. Proyecto Telescopio Rafael Montemayor. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3320/18. Convocatoria para la organización de Escuela LAPIS 2018 - 2019. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con las excusaciones del Dr. Zyserman y el Geof. Castromán.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2239/16. Mecanismo para certificación de horas dedicadas a la extensión. Dictamen de comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3116/17. Solicita resignificar el tradicional festejo de los egresados universitarios y transformarlo en una acción solidaria y responsable. Dictamen de comisión.

Sr. Moreno: Quería decir algo respecto a esto. Del lugar que yo ocupo ahora, me voy a abstener porque entiendo, yo respeto la decisión de la Comisión, entiendo que en su mayoría ha llegado, la mayoría de las personas que conforman la Comisión llegaron a este dictamen, pero la verdad que viendo que este proyecto se ha implementado en otros lugares y su implementación no ha tenido ningún problema, la verdad que no entiendo por qué acá se... En ese punto me voy a abstener.

Secretario Académico: ¿Algún otro comentario?
¿Los que están a favor de la aprobación del dictamen?



El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión con la abstención del Sr. Moreno.

Dra. Sabbione: En realidad conversamos mucho este tema. Y dos cosas pasan. Una, que es un acto privado lo que ocurre por fuera de la Facultad cuando se festeja. Y por otro lado surgió dentro de los miembros de la Comisión este concepto llamémoslo ecologista acerca de la basura con todo el material plástico. Y entonces realmente eso es lo que terminó haciendo que se escribiera este dictamen.

En una primera etapa no nos pareció mal pero cuando seguimos conversando porque conversamos mucho este tema, es que terminamos arribando como bien decís, la mayoría terminó pensando así.

Pero la intención cuando escribimos el dictamen y pusimos ahí que se haga una campaña con difusión, es lo que queremos, es lo que estamos aprobando acá en este Consejo, es que haya una campaña concreta hacia los egresados para que traten de resignificar su festejo. Esa es la intención y esperemos que así se haga. Eso es lo que nosotros queremos ¿sí? Que haya una participación de la Facultad pero desde otro lado y no comprando esos kits. Eso es lo que conversamos largamente los miembros de la Comisión.

Secretario Académico: Pasamos a los temas de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3307/18. Decana de la Facultad presenta propuesta para la distribución del presupuesto de la FCAG para el ejercicio 2018. Dictamen de Comisión aceptando la propuesta.

Dra. Sabbione: Yo quiero consultar, ¿este es el presupuesto para todo el año?

Secretario Académico: Sí.

Dra. Sabbione: ¿Hay alguna razón administrativa para tener que? Por ahí vos Mario me podés contestar o no sé, ¿hay alguna razón administrativa para aprobar un presupuesto anual ahora? Teniendo en cuenta que va a haber un cambio de gestión y puede ser, porque después sino va a haber que volver a discutir. Por eso pregunto, por desconocimiento.

Sr. Rodríguez: El presupuesto lo decide el Decano del momento. Es como el Presidente de la República, asume con el presupuesto que le dejó el Presidente anterior.

Dra. Sabbione: La consulta es si hay alguna razón administrativa para hacerlo ahora.

Sr. Rodríguez: Sí, hay que distribuirlo ahora.

De cualquier manera, el presupuesto de Alicia está acotado, es decir, del total de los quince millones la Universidad autoriza a ella a gastar el treinta por ciento, nada más que en su periodo.

Anualmente a mí me cargan el total del presupuesto. En este momento están cargados de los quince millones, seis millones seiscientos que es lo que ella puede gastar, ella no se va a poder exceder de ese presupuesto.



Dra. Sabbione: Entonces sigo preguntando. Entonces la Facultad queda atada a un presupuesto, ¿sí? Que dice que, anual, que dice que en ciertas partidas va a gastar de determinada manera para determinados ítems y luego después se va a liberar del resto del dinero pero, ¿dentro de ese esquema?

Sr. Rodríguez: Bueno, podrá la gestión, la gestión siguiente...

Dra. Sabbione: Por eso, se volvería a discutir. Estoy preguntando porque no sé cómo es.

Sr. Rodríguez: Si ustedes me preguntan a mí, yo para mí el tema presupuestario es un tema de la gestión. Es decir, el que designe, hay algunos que piensan que debe ser el Consejo, yo creo que no.

Los presupuestos son tentativos, son orientativos, no se cumplen a rajatabla.

Lo que hace Alicia, como han hecho casi todos los Decanos, es aumentarle al presupuesto anterior el aumento que la Universidad le dio al presupuesto de ella. Si el que viene considera que debe haber más plata para una cosa que para la otra tendrá que proponerlo.

Dra. Sabbione: Yo estoy preguntando porque no sé cómo funciona, teniendo en cuenta esto de que hay un cambio de gestión este año, por eso pregunto.

Sr. Rodríguez: Yo creo que en este momento la política de esta gestión es esta y continúa con esta política, si el que viene quiere una política distinta tendrá todo el derecho de plantearlo.

Dra. Sabbione: ¿Y eso requeriría las dos terceras partes del Consejo para volverlo a tratar? Porque no sé, estoy preguntando por desconocimiento.

Dra. Tocho: Yo creo que es como Universidad aprobó el presupuesto en diciembre del 2017 y aprobó todo el presupuesto, hay un cambio de gestión, en el gobierno nacional pasa exactamente lo mismo.

Sr. Rodríguez: El nuevo Presidente va a asumir con un presupuesto que ya está aprobado.

Secretario Académico: Bueno, entonces, ¿los que están a favor de la aprobación del dictamen?
¿Todos a favor?

Dra. Sabbione: Yo me abstengo.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas con la abstención de la Dra. Sabbione.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1412/15. Dr. Javier Vasquez eleva propuesta para dictar la materia de posgrado "Introducción a la Geoestadística". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.



El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con las excusaciones de la Dra. Meza y el Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2171/16. Lic. Florencia Collachioni solicita la incorporación de actividad académica a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con las excusaciones de la Dra. Cora y el Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2596/13. Lic. Marina Sosa y Dr. Leonardo Pelliza solicitan de común acuerdo la baja del Dr. Pelliza en su rol de Codirector de la Tesis Doctoral en Astronomía de la Lic. Sosa. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2796/13. Dra. Ileana Andruchow solicita cambios en el plan de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Lorena C. Zibecchi. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2830/17. Lic. Ana Inés Ennis solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2984/13. Lic. Maximiliano Haucke solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. El mismo estará integrado por: Miembros Titulares: Dra. Paula Benaglia, Dra. Anahí Granada y Dr. René Rhörman. Miembros Suplentes: Dra. Andrea Torres y Dra. Andrea Costa.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2407/13. Lic. María Pía Piccirilli solicita la baja de actividad académica de postgrado. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.



El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Mario Rodríguez.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2140/16. Cde 1/18. Alumno Federico Nicolás Giudici Michilini solicita prórroga de la validez de su Plan de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Análisis comparativo del espectro infrarrojo de dos estrellas masivas", dirigida por el Dr. Roberto Gamen y codirigida por el Dr. Gabriel Ferrero Sosa. Dictamen de Comisión aconsejando otorgar la prórroga.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: El siguiente tema es el mismo expediente pero el alumno solicita conformación del jurado. Expte. N° 1100-2140/16 Cde 2/18. Alumno Federico Nicolás Giudici Michilini solicita conformación del Tribunal Examinador de la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Análisis comparativo del espectro infrarrojo de dos estrellas masivas", dirigida por el Dr. Roberto Gamen y co-dirigida por el Dr. Gabriel Ferrero Sosa. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2456/17. Alumno Gabriel Quiroga solicita la conformación de Jurado evaluador de su Tesis de Grado en Geofísica titulada "Cálculo de incertidumbre y análisis de sensibilidad en la estimación de parámetros elásticos en inversión sísmica", realizada bajo la dirección del Geof. Federico Späth y la codirección del Ing. Ariel P. Kautyian. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2846/17. Alumna Cinthya Nazarena Rodríguez solicita conformación de Jurado Examinador de su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Análisis Espectro-fotométrico del sistema binario HM1-8", realizada bajo la dirección del Dr. Gabriel Ferrero Sosa y la codirección del Dr. Jorge Combi. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2858/17. Alumno Pablo Omar Sotomayor Checa solicita la conformación del Jurado Examinador de su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Modelo de Microcuásares de Población III", realizada bajo la dirección del



Dr. Gustavo E. Romero y la codirección del Dr. Leonardo Pelliza.
Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3051/17. Alumna Natalia Lorena Rossignoli solicita la conformación del Jurado Examinador de su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Caracterización y origen de los satélites pequeños de Saturno", realizada bajo la dirección de la Dra. Romina Di Sisto y la codirección de la Lic. Macarena Zanardi. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3074/17. Alumno Matías Leandro Tramontini solicita la conformación del Jurado Examinador para su Tesis de grado en Geofísica titulada "Estudio de variaciones de densidad de masa en un sistema hidrotermal volcánico mediante radiografía continua de muones", realizada bajo la dirección de la Dra. Marina Rosas- Carbajal y la codirección del Dr. Fabio I. Zyserman. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las excusaciones de la Dra. Badi y el Dr. Zyserman.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3079/17. Alumno Emiliano Jair Zampieri solicita aprobación por equivalencias de materias. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3068/17. Alumno Giulio Cesare Mancuso solicita la conformación del Jurado Examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Entendiendo los procesos termonucleares observados en estrellas de neutrones: el caso de EXO 0748-676", realizada bajo la dirección del Dr. Diego Altamirano y la codirección del Dr. Jorge Ariel Combi. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3069/17. Alumna Agostina Filócomo solicita la conformación del Jurado Examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Investigaciones teórico-observacionales de rayos X/Gamma en estrellas jóvenes tipo T-Tauri", realizada bajo la dirección del Dr. Facundo Albacete Colombo y la codirección del Dr. Jorge Ariel Combi. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3163/17. Alumna Maite Echeveste solicita la conformación del Jurado Examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Formación de sistemas binarios ultracompactos", realizada bajo la dirección del Dr. Omar Benvenuto y la codirección de la Dra. Alejandra De Vito. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3165/17. Alumno Julián González solicita la conformación del Jurado Examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Estudio del estado evolutivo del sistema binario PSR J1227-4843", realizada bajo la dirección de la Dra. María Alejandra De Vito y la codirección del Dr. Omar Gustavo Benvenuto. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3133/17. Alumno Adolfo Simaz Bunzel solicita la conformación del Jurado Examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Evolución de sistemas binarios y fusión de objetos compactos", bajo la dirección del Dr. Jorge Combi y la codirección del Dr. Leonardo Pelliza. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3180/17. Alumno Gerardo Silva Webb solicita la aprobación de materias por equivalencias. Dictamen de la comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3292/18. Alumna Débora Magali Quindimil solicita la conformación de Jurado Examinador para su Tesis de Grado en Geofísica titulada "Estimación de las variaciones de aguas subterráneas en los sedimentos pampeanos utilizando datos de GRACE y GLDAS", realizada bajo la dirección de la Dra. Claudia Tocho y la codirección del Dr. Luis Guarracino. Dictamen de Comisión aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3304/18. Solicitud de inscripciones fuera de término. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3305/18. Alumno Francisco Ignacio Gómez solicita extensión del plazo para presentar certificado analítico del secundario. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3306/18. Alumna Julieta Camila Pattin solicita extensión del plazo para presentar certificado analítico del secundario. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3312/18. Alumna María Cristina López solicita una extensión en la validez de trabajos prácticos de la cátedra "Dinámica No Lineal". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3313/18. Alumno Fernando Adrián Larrivey solicita extensión de validez de trabajos prácticos en la cátedra "Física del Interior Terrestre". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3316/18. Alumno Pablo Hernán Belzún solicita la extensión de los trabajos prácticos de las cátedras "Elementos de Astrofísica teórica" y "Mecánica Cuántica". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3333/18. Llamado a concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.



Perdón, ahí hay un error, en realidad son cuatro. Son cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra Geofísica General.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las excusaciones de la Dra. Badi y del Dr. Gende.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3334/18. Llamado a concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Comisión.

Srta. P. López: Queríamos decir que esto está en el marco del convenio, digamos.

Dra. Badi: Es el de referenciación.

Srta. P. López: Ah, perdón.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las excusaciones de la Dra. Badi y del Dr. Gende.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3335/18. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

Srta. P. López: Era solo un comentario de cuando estuvimos discutiendo en la Comisión de que había que poner materias afines a la materia Astronomía General, y que el dictamen pone como materia afín Astronomía Esférica.

Y nosotros en la discusión nos parecía que Astronomía General es una materia anual que se divide en dos partes, la primera parte es todo lo que es Astronomía de posición, la introducción y la segunda parte es más una introducción a Astrofísica.

Entonces como que, entendíamos que, poner como materia afín solo Esférica era como que se estaba dejando de lado toda la mitad de una materia anual.

Por eso en la discusión consideramos poner como afín también Astronomía Estelar. Pero bueno, no se llegó a un acuerdo. Todavía no termino de entender un poco por qué solo Esférica digamos, partiendo de ese argumento, pero bueno nada, por eso nos vamos a abstener.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las abstenciones de Paula López, Lucía Ferrari, Abelardo Romero e Iván López.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3336/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Climatología II". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretario Académico: Ahora agregamos los temas que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

El primero es el Expte. N° 1100-3319/18. Alumna Daniela Soledad Bustos solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Álgebra" y "Análisis Matemático II". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

Se retiró la Dra. Sabbione previo a la votación.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3331/18. Alumna Matilde Ornella Ianuzzi solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Estadística Aplicada". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3330/18. Alumna Carla De La Pina solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Electromagnetismo". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3314/18. Alumna María Azul Domínguez Iribe solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la abstención del Geof. Brizzi.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2870/17. Alumno Lucas Jesús Zenocratti solicita conformación de jurado examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3022/17. Cde. 2/17 Dr. Gustavo Baume presenta renuncia como integrante de la Comisión Asesora del concurso para proveer un cargo de Ayudante Alumno Ordinario de la cátedra "Álgebra". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando no aceptar la renuncia.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las excusaciones de Iván López, Romero, Paula López, Lucía Ferrari.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3102/17. Alumna María Fernanda Serrano Segovia solicita la conformación de jurado examinador para su Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

Se incorpora la Dra. Sabbione.

Dra. Sabbione: Me excuso.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3201/17. Alumna Brenda Nahir Englert Urrutia presenta el plan de trabajo y solicita conformación de jurado examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar el plan. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

Aquí tenemos dos dictámenes de la Comisión de Enseñanza. El primero donde se aconseja aceptar el plan. ¿Los que están a favor de este dictamen aceptando el plan?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Y el siguiente dictamen de la Comisión es en donde se aconseja la conformación del jurado para la Tesis. ¿Están a favor?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Dra. Badi: Un comentario. Habitualmente hacia octubre solemos recordarles a los posibles jurados de Tesis que eviten que ocurra esto que en una misma reunión tengamos que aprobar el plan y la conformación de un jurado examinador. Qué hubiera ocurrido si el plan no se aprueba. Entonces tratemos de que esto no se repita, que se envíe con al menos tres o cuatro meses de anticipación como mínimo.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 3230/17. Alumna Daniela Nair Holzman Guerrero solicita reconocimiento de materias por equivalencia. Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3136/17. Alumna Daniela Curin solicita conformación de jurado examinador para su Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Ranea Sandoval.



Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2320/12. Geof. Santiago Gabriel Solazzi solicita conformación de jurado examinador para su Tesis Doctoral en Geofísica. Dictamen de la Comisión de Grado Académico aconsejando la conformación del jurado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3346/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mesometeorología". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando la conformación de la Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3347/18. Alumna Florencia Frigerio Parenza solicita extensión de la validez de los trabajos prácticos de "Física de la Atmósfera y Meteorología". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando otorgar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Geof. Brizzi

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3342/18. Srta. Juliana Paula Godoy solicita que se rehabilite la inscripción al concurso de Ayudante Alumno Ordinario del Observatorio Pedagógico.

Acá no hay dictamen...

Dra. Badi: Podría leerse.

Secretario Académico: La nota dice, Sra. Vicedecana, de mi mayor consideración, me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fines de solicitar se rehabilite la inscripción al concurso de Ayudante Alumno Ordinario del Observatorio Pedagógico, del 1° de marzo al 8 de marzo del corriente.

Motiva esta solicitud el hecho de que, según lo que conversamos con varios alumnos, el concurso mencionado no fue debidamente difundido, por lo que muchos alumnos no llegaron a inscribirse a tiempo al mismo. A propósito de ello, dialogamos con el personal de Concursos de la Facultad, desde donde nos comentaron que se había inscripto un número muy por debajo de la media habitual de estudiantes al concurso y que, por alguna razón que desconocemos, el llamado no ha sido enviado a la cuenta de correo "Alumnos" de esta facultad, como se acostumbra hacer. Es notable mencionar, además que se produjo un error al notificar la conformación de la Comisión Asesora que entiende en dicho concurso, generando algunos inconvenientes en la inscripción de una de las estudiantes involucradas.

Es por lo anteriormente expuesto que realizamos este pedido bregando por maximizar la participación estudiantil en todo ámbito que corresponda.



Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, hago propicia esta ocasión para saludar a Ud. muy atentamente.
Firma, Juliana Godoy.

Dra. Sabbione: Lo que está diciendo es que no llegó un, no se distribuyó por la cuenta de Alumnos.

Secretario Académico: Acá dice como que no se envió. En principio creo que se envió pero hubo algún problema en la distribución de la cuenta a All, creo que se distribuyó.

Sr. Rodríguez: Sí fue enviado a Alumnos me dice Mariana.

Dra. Meza: Pero no llegó, no llegaron a todos los alumnos, la consecuencia fue esa.

Sr. Moreno: La problemática es esa. Yo entiendo que ese mail se mandó, pero como dice ahí hemos hablado con la gente de personal y los hechos mandan, o sea no.

Secretario Académico: De todas maneras no era obligatorio que se envíe a la cuenta de mail, digamos. La difusión, hay que hacer difusión, se pegó en la cartelera el llamado, digamos usualmente también se envía la lista de correo, bueno en este caso no se qué problema hubo con la lista.

Sr. Moreno: Pero por eso hemos recibido a través de todos los medios, personales y por los foros digitales las quejas de muchos estudiantes, che este no te llamó, por qué, no, no me llegó el mail, inclusive a mí, yo tampoco recibí ese correo. Nos parece que también dado el mes de febrero en donde la gente no está tan al tanto, no está por la Facultad tampoco.

Yo entiendo lo que decís vos, no hace falta eso pero uno no está acá dando vueltas para ver la cartelera, uno está con otras ocupaciones. Ante esto solicitamos que se extienda, porque encima también, como dice la carta, se ve en el número de gente que solicita, es muy poco, llamativo.

Entonces ante esa problemática proponemos la solución simple de extenderlo.

Dr. Gende: No parece simple si está cerrado.

Secretario Académico: El concurso cerró porque bueno, se respetó el plazo de inscripción.

Dr. Gende: ¿Y no es mejor volverlo a hacer?

Porque si alguien se anotó y cerró se va a quejar después que se reabrió.

Dr. Zyserman: Sí, el reabrir el llamado a un concurso no parece ser algo regular digamos.

Geof. Castromán: Menos cuando está publicada la lista de gente inscripta al concurso.

Dr. Zyserman: Yo no digo, a priori yo no digo que no haya que considerar alguna situación pero reabrir el llamado a un concurso no parece algo regular.

Dr. Gende: Capaz que está bueno dejarlo de lado al concurso.



Secretario Académico: Y, ¿pero qué se hace con el concurso? ¿Se anula?

Dr. Gende: Volverlo a llamar. No sé si se puede. Ahora, de todas maneras los que se inscribieron...

Secretario Académico: De todas maneras los que se inscribieron...

Dr. Gende: Pero ahí el concurso simplemente se siguió.

Dr. Zyserman: Yo creo que más allá de la argumentación presentada en la nota creo que sería necesario que se expida el personal administrativo involucrado. Abría que consultar al Departamento de Concursos si envió el mail, por ejemplo habría que preguntarle a la gente de soporte informático.

Dra. Tocho: Yo pregunté a soporte informático porque yo justo en esos mismos días había mandado un mail de unas becas de la Fundación YPF que no habían llegado y ahí en ese momento yo vi que era como que los mails tampoco estaban entrando, y estuve viendo qué pasaba. Cuando yo los envío me llegan por el "all", entonces no me mandó ningún mensaje de que había sido distribuido.

En ese caso particularmente me dijeron que el mío no había entrado porque excedía, y tenía un "flyer" y excedía los límites, lo entendí y volví a mandar sin el "flyer". El otro me dijeron que llegó. Más de ahí no te puedo decir.

Dr. Zyserman: Es decir que soporte dice que el correo fue enviado y que llegó. Bueno, me parece que si la gente de soporte...

Dra. Tocho: Que el correo llega.

Dr. Zyserman: Creo que hay que hacer una requisitoria oficial, digamos, ¿no?

Que el Consejo Directivo le pida al personal de soporte que presente una nota por escrito certificando o no, y me imagino que tiene las herramientas para controlar al servidor de correo y determinar si el correo fue enviado o no.

Dra. Tocho: Enviado, fue enviado seguro, lo que yo consulté es si había llegado, me dijeron que sí.

Dr. Zyserman: Por ahí se puede determinar qué es lo que hay que preguntar, digamos, pero la Facultad tiene personal especializado a cargo y responsable de determinados sectores. Me parece que antes de responder a la nota hay que determinar qué es lo que sucedió, ¿no? Supongamos que soporte dice no, la verdad es que no salió, bueno la nota es totalmente procedente, y desde mi punto de vista habría que anular el concurso, anular el llamado y volverlo a llamar.

Ahora si la gente de soporte puede certificar que el correo fue enviado con normalidad me parece que no habría que darle lugar a la nota.

Sr. Moreno: Perdón, yo entiendo a lo que vas, pero el hecho de que se hizo la gestión y además que están avaladas por los hechos de que ya el personal de concursos les llama la atención de la poca cantidad de gente para este cargo, ¿no darías un poco de fe con lo que estamos pidiendo? No se ha informado correctamente.



Dr. Zyserman: A mí digamos, es decir, yo si los procedimientos administrativos fueron correctos no veo motivo por el cual digamos, el concurso tenga que.

Geof. Brizzi: El tema es que no es obligatorio que sea informado por mail. Partamos de esa base, podemos averiguar por qué llego, por qué no llegó, bárbaro porque sería un punto más de investigar de por qué ocurren estas situaciones, ahora si no es obligatorio tampoco es un justificativo, lo que sí me parece justificativo ya como suficiente es que sorpresivamente hay tan pocos inscriptos y tanta gente interesada que quedó afuera.

Hubiese sido interesante que la nota viniera acompañada con firmas de algunos de esos casos como un pedido más masivo, ¿no?

Lo otro es que venga un aluvión de pedidos de inscripción fuera de término al concurso, y eso haría que se revea. Me parece que si no llegamos a un acuerdo, lo que habría que instar es que la gente que ha quedado afuera porque no se ha enterado bombardee al Consejo con notas de pedido de excepción por inscripción fuera de término.

Sr. Moreno: Algo que yo quería agregar que está en la carta pero tal vez parece menor es que también, el problema del envío, del llamado, también hubo un problema que afectó a un estudiante que fue el de la conformación de la Comisión, que se le informó con muy poco tiempo, ella aparte, a las personas encargadas les había dicho que no quería estar en esa Comisión y de todas formas estuvo, entonces es un problema.

Dra. Tocho: Sí, eso quiero decirles que fue un error involuntario, y eso yo lo reconozco. Las dos Comisiones se llamaban el JTP y el...

Secretario Académico: No, Alumno y Diplomado.

Dra. Tocho: Alumno y Diplomado. Las dos Comisiones eran similares salvo en la conformación de los alumnos. Cuando yo firmé la resolución reconozco que firmé las dos Comisiones iguales, ese error lo asumí, corregí la resolución y no quise dejar involucrada a la chica por un error administrativo y por un error mío, en definitiva soy la responsable, y acepté su inscripción. Eso yo lo quiero reconocer porque lo reconocí en la firma de las dos resoluciones.

Dra. Meza: ¿Cuándo cerró?

Y no existe, yo pregunto porque no sé, una forma legal entonces, una forma para prorrogar esto. O sea que nosotros como Comisión más allá de que por ahí no estamos de acuerdo en su totalidad.

Porque más allá de que podemos verificar que hubo un error pero yo creo que me parece, siempre que nos planteamos y nos sentamos todos acá a ver una situación de algún estamento que aparece una irregularidad siendo nuestra Facultad tan chica y de conocernos, más allá de que es cierto, con más notas, algún reporte de los encargados, pero hay una realidad, hay un montón de estudiantes que se quisieron anotar y que a todos los alumnos les ha llegado ese reclamo y es por unos días, digamos darles la oportunidad que se presenten, tampoco, yo no sé, lo que pasa que es cierto lo que decía Fabio, lo que decía Mauricio que por ahí, nosotros con la buena voluntad como Consejo de querer prorrogar, ponerle que de común acuerdo estamos en que hay que prorrogarlo, no estar cometiendo un error de procedimiento que deje sin efecto todo el concurso. Esa es una situación, pero yo desconozco la parte legal porque no sé cómo proceder en estas cosas.



Dra. Tocho: Mi espíritu era abrirlo, sí lo abrí en este que quedó desierto, pero acá cuando había gente involucrada me parecía, prefería que pasara al Consejo porque era como embarrar, podría llegar a embarrar, que el concurso siga y que después al final el trabajo, porque son varios, no es que, hay pocos pero son muchos, que después el trabajo de la Comisión Asesora se vea perjudicado.

Geof. Brizzi: Una consulta. Era solamente preguntar cuántos inscriptos hay y cuál es la media normal.

Secretario Académico: Es que ese cargo nunca se concursó, pero bueno, creo que había doce.

Sr. I. López: Dieciséis.

Dr. Zyserman: Yo creo que lo más saludable sería, obviamente estoy expresando mi opinión, que se dé de baja el concurso y se vuelva a llamar.

De todas maneras a mí no me parece, yo creo que no me parece un dato menor que la nota presentada hable de un montón de gente, ¿cuántos son? Un montón. A mí me parece que si alguien presenta una nota en nombre de otros cuantos, esos otros cuantos lo tienen que avalar, debieran haberlo avalado sino a mí me queda la duda digamos si hay otros cuantos o unos pocos. Es decir, no hay ningún problema, si yo considero que hay algo mal, pongo la firma. Y digo, esto está mal. Pido que se haga de otra manera.

Por lo tanto haciendo esta salvedad creo que lo más saludable es que el llamado se anule y se llame nuevamente.

Sr. Moreno: Está bien, a mí también me parecería lo más justo, limpio. Simplemente eso la semana pasada, me parece que cerró.

A mí al menos, yo te entiendo, es verdad, si uno dice la cantidad de gente, con quejas de esto y en ese poco tiempo, fue por eso que no pudimos tal vez plasmarlas en un papel, en un dictamen.

Si bien la semana pasada tuvimos diálogo con la gente de Concursos para asesorarnos, también con Edgard, con Claudia, y simplemente eso, es verdad la razón fundamental es esa, el poco tiempo.

Geof. Castromán: Y eventualmente siendo que no hay ningún error en la dinámica del llamado a concurso y de que ya están presentadas, ya están puestas en cartelera la lista con los inscriptos y demás, ¿con qué justificativo? ¿Cómo sería la anulación del concurso? ¿Por qué anularíamos el concurso?

Secretario Académico: El problema sería la gente que ya se inscribió.

Dra. Sabbione: En realidad tendríamos que tener más argumentos para poderlo anular, o incluso para abrir el llamado.

Yo pensaba que teniendo en cuenta que este es un tema sobre tablas lo que se puede hacer es, a ver, suspender los plazos del concurso hasta la próxima reunión de Consejo, y averiguar en el mientras tanto, o sea que haya más presentaciones como para sostener, ya sea abrir un llamado una semana más o anular lo hecho, pero se necesitan más elementos de juicio, ¿sí? Por ahí la opinión de Concursos que está diciendo que son pocos, que lo manifieste por escrito, la gente de Informática, los estudiantes que reclaman, que yo no me enteré. O sea que haya más documentación. Y averiguar qué es lo que corresponde hacer para que luego el concurso, si continúa o sea impugnabile. Es un vicio de procedimiento. Entonces, como es un tema sobre tablas a mí me parece que sería lo mejor.



Yo ahora no me siento capacitada para tomar ninguna decisión, más allá que estoy segura que es cierto lo que escribe Juliana, pero no se qué es lo mejor hacer porque no lo sé.

Geof. Castromán: Yo creo que la extensión lo vuelve impugnabile directamente al concurso.

Dra. Sabbione: Y a mí me parece que es un vicio de procedimiento, y también anularlo, bueno, hay dieciséis personas que también podrían sentirse perjudicadas porque no tenemos tampoco elementos explícitos con firmas y no tenemos documentación suficiente.

Sr. Moreno: Yo también apoyo que darlo de baja no me parece.

Dra. Sabbione: No, ninguna de las dos. Yo tampoco encuentro, porque creo que va a ser un vicio de procedimiento a futuro volver a abrir el llamado.

Hay dieciséis personas que se van a ver perjudicadas.

Dr. Ranea Sandoval: Pregunta. La Comisión de Interpretación y Reglamentos tendrá algo para decir al respecto, si existe alguna figura dentro de los reglamentos de las ordenanzas, de reabrir un período de inscripción o extender un período de inscripción. Estaría bueno tener esa información más allá de si hay pocos o no tan pocos inscriptos, no parece ser una cosa.

Dra. Sabbione: Bueno, pero quedaría abierto si se gira a Comisión para la próxima reunión de Consejo a que aquellos quieran hacer alguna presentación.

Dr. Ranea Sandoval: Está bien, pero además de eso lo que sería importante que sepamos nosotros si tenemos alguna figura que nos habilite a hacer algo con este concurso, que evidentemente pasaron cosas, como para no hacer algo que después termina siendo trabajo de gusto para la Comisión.

Dra. Sabbione: Es todo en contra digamos para los que ya se inscribieron, los que no se inscribieron y la Comisión, no sé.

Dra. Badi: Cualquier decisión que tomemos puede ser perjudicial o puede ser impugnabile.

Geof. Brizzi: A partir de ahora hay que buscar el mal menor. Ahora, ¿se pueden suspender los plazos del concurso? porque la propuesta suena linda pero.

Dra. Sabbione: Sí, suena lindo pero tenés que suspender los plazos del concurso.

Geof. Brizzi: ¿Eso se puede?

Dra. Sabbione: No lo sé tampoco. Lo que pasa que hay un margen hasta que la Comisión Asesora...

Secretario Académico: Porque en principio ahora tendría que empezar a actuar la Comisión y analizar los que se presentaron, pero no sé.

Dra. Badi: Si la Comisión Asesora no puede, el Presidente de la Comisión no puede solicitar una postergación de los plazos por algún



motivo como por ejemplo esta situación, o sea solicitar al Presidente de la Comisión que...

Dra. Sabbione: Para eso nosotros decimos que se suspendan los plazos hasta la próxima reunión de Consejo o sustanciación del concurso vista la presentación de una nota que pasa a Comisión.

Dra. Badi: Sí, para el caso es lo mismo.

Dra. Sabbione: Y es más rápido.

Dr. Ranea Sandoval: Salvo que eso sea un vicio, a la larga. A lo mejor solución política es hablar con el Presidente, si es que estamos de acuerdo, y ver qué dice.

Dra. Badi: La reglamentación dice que el Presidente es el que solicita una postergación o que hubiera una impugnación por ejemplo, pero la impugnación puede ser alguno de los inscriptos, o sea, no sé si los inscriptos van a querer impugnar. En este caso por razones de objetividad creo que corresponde que el Presidente de la Comisión.

Dra. Sabbione: Para mí tiene que ir eso a Comisión de Interpretación y Reglamento, y suspender los plazos hasta tanto se resuelva esa nota.

Secretario Académico: ¿Se puede suspender desde afuera de la Comisión?

Dr. Ranea Sandoval: Igual si dejamos correr los plazos normalmente como suele pasar en la Facultad va a pasar un mes tranquilo.

Dra. Sabbione: Tampoco me parece bien que le digamos al Presidente de una Comisión, pedí una prórroga, no me parece correcto.

Geof. Brizzi: Lo que sí parece claro es que no tenemos argumentos suficientes para tomar una decisión, dictaminar sobre esta nota, entonces habrá que girarlo a las Comisiones que corresponda, habrá que informarle a la Comisión de Concurso que esta situación dependerá de ellos como quieran avanzar, no me parece que sea lógico de acá suspendamos plazos, no veo cuál es el mecanismo.

Dra. Meza: Pero vos decís que si que paralelamente sepan que hay una situación de conflicto y que por ahí todo lo que ellos en el orden de mérito el trabajo que se tomen puede quedar sin efecto. Entonces es un argumento como Presidente como para decir...

Dra. Sabbione: Pero que se lo digamos formalmente digamos.

Dra. Meza: La gestión supongo que se va a acercar.

Secretario Académico: Entonces, ¿cuál sería la decisión?

Dra. Sabbione: Pasa a la Comisión de Interpretación esa presentación y se le hace saber al Presidente de la Comisión que hay esta situación. Y que hubo incapacidad por falta de conocimiento del Consejo Directivo cómo proceder.

Geof. Brizzi: También me parece que hay que responderle la nota en forma oficial para que adjunte más información, que adjunte cuáles son los interesados en inscribirse si se vuelve a reabrir, porque por ahí hacemos todo esto por dos casos.



Hay treinta, bueno, hacer el listado de la gente que está interesada de que esto se lleve a cabo.

Dra. Sabbione: Nombrar el expediente como para que se sume todo en el mismo lugar.

Secretario Académico: Entonces hacemos este procedimiento.

Sr. I. López: Nosotros queremos dejar en claro que nos estamos excusando porque somos parte de esos dieciséis inscriptos.

Secretario Académico: El resto está a favor de que se pase esta nota a la Comisión de Interpretación, Reglamentos y finanzas y se le informe al Presidente de la Comisión Asesora de la situación que plantea la nota.

Pone en consideración el Expte. N° 1100-2679/17. Cde. 5/18. Sr. Pablo Omar Sotomayor Checa eleva renuncia al cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple de la cátedra "Análisis Matemático I".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renuncia del Sr. Pablo Omar Sotomayor Checa.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3352/18. Srta. Milagros Vera solicita que se otorguen facilidades académicas el día 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Dra. Sabbione: Perdón, ¿qué dice la nota?

Secretario Académico: Dice: Sra. Decana de la Facultad, Sra. Alicia Cruzado, me dirijo a Ud. en nombre de la agrupación estudiantil INTI para solicitar facilidades académicas el día 8 de marzo a partir de las 13 horas en el marco del Día Internacional de la Mujer. Consideramos fundamental que la Facultad pueda acompañar y garantizar el derecho de las mujeres del Observatorio a movilizarse activamente contra la violencia machista y desigualdad de géneros en un contexto nacional en el que se profundizan las desigualdades, se recortan las políticas de contención hacia las víctimas de violencia de género y con un Estado ausente, frente a estas problemáticas es que nosotras paramos y marchamos a favor de la igualdad de género. Sin más, saluda atentamente Milagros Vera.

Entonces, ¿los que están a favor de otorgar estas facilidades académicas?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el pedido de la Srta. Milagros Vera.

Dra. Sabbione: Yo pedí que se lea la nota porque ese día va a haber un seminario y hubo un ida y vuelta con la Secretaría de Ciencia y Técnica, y bueno, va a haber un seminario de un investigador que va a estar muy poco tiempo en la Argentina.

Secretario Académico: No, no, pero la Facultad digamos, puede funcionar.



Dra. Sabbione: No, no, está bien, pero estaba bueno porque era a partir de las 13.

Secretario Académico: Claro, a partir de las 13 horas sería entonces.

El último tema es el Expte. N° 1100-3315/18. Dr. Roberto Gamen solicita se considere la aprobación de un régimen de promoción en la asignatura "Astronomía Estelar". Dictamen de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día martes 27 de marzo a las 13:30 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.